

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	06
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	19/04/2021
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
Aprobó: Sol Yadira Rojas Rivera Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario Líder SIG	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Número CDP	C05312021
Nombre de Proveedor y NIT(Si Aplica)	RGS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S NIT 901.233.917-7
Objeto	Prestación de Servicios de mantenimiento suministro e instalación de cableado estructurado
Plazo y/o vigencia del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2021
Lugar(es) de ejecución	POSITIVA – Casa matriz, Regionales y Sucursales (territorio nacional) Las partes acuerdan que teniendo en cuenta la coyuntura sanitaria a causa del COVID 19, el desplazamiento físico de personal del contratista se hará bajo los protocolos de bioseguridad establecidos entre las partes de esta aceptación de oferta comercial.
Supervisor del contrato	Nombre: Jesus Alfredo Vargas Carvajal Cargo: Líder de Infraestructura Dependencia: Oficina de Tecnologías de la Información
Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)	81111803 – Mantenimiento o soporte de red de área local (LAN) 81111804 – Mantenimiento o soporte de redes de cobertura amplia (WAN)
¿El contrato requiere acta de inicio?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿El contrato requiere Interventoría?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Interventoría del contrato	Nombre: N/A Razón Social: N/A Correo Electrónico: N/A
Alcance de la interventoría	N/A
Clase de contrato	Prestación Servicios
¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	

Forma de Pago	<p>Se realizará mes vencido contra la aceptación del servicio prestado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de los treinta días (30) siguientes a la entrega de la factura con la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales firmada por el representante legal o revisor fiscal según corresponda.</p> <p>Facturación Electrónica: Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto.</p>		
¿El contrato requiere Liquidación ?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
3. DEPENDENCIA			
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA	SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO	
Oficina de Tecnologías de la información	N/A	N/A	
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN			
¿Es objeto complejo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Es Objeto análogo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Instrumentos de Agregación de Demanda: ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	NA <input checked="" type="checkbox"/>
Describe la Justificación, Si se aparta de los Instrumentos de Agregación Demanda "Acuerdo Marco" para la contratación.	No se encuentra definido el alcance de este proyecto dentro de las diferentes categorías y acuerdos marco que se encuentran en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.		
¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Tipo de invitación	Invitación Directa		
Describe la Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo con el Manual para la Gestión de Abastecimiento	<p>La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4:</p> <p>Artículo 9. Numeral 9.4, ítem k) <i>"Para la adquisición de bienes y/o servicios que aseguren o garanticen la continuidad del objeto contractual, previniendo colapsos e</i></p>		

interrupciones de las actividades que conforman el objeto social, y que el mismo proveedor esté en capacidad de prestar. En tales asuntos se requiere sustentar el impacto por el cambio de proveedor, referencia los precios medios del mercado y/o las evaluaciones económicas efectuadas y demás circunstancias que justifiquen la causal."

Lo anterior debido a que la compañía requiere de carácter urgente y priorizada la adecuación del cableado estructurado en diferentes sedes a nivel nacional, ya sea por traslados o por necesidades de adecuaciones con el fin de contar con tiempos requeridos por el negocio y no afectar en diferentes casos incluso con apertura de sedes. La selección del proveedor se basó en los resultados obtenidos en el estudio de mercado seleccionando los precios más económicos y en la confianza y conocimiento que hemos podido experimentar con este proveedor en contratos anteriores

PROVEEDORES	VALOR PROMEDIO PUESTO DE TRABAJO 90 MTS	MANO DE OBRA	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	CANTIDAD PUNTOS	PRESUPUESTO
RGS	\$ 1.163.641,67	\$ 329.653,00	\$ 1.493.294,67	100	157,370146	
LINE	\$ 1.333.486,67	\$ 484.466,00	\$ 1.817.952,67	82,14155924	129,266292	\$ 235.000.000,00
CINATEL	\$ 1.429.724,73	\$ 333.259,00	\$ 1.762.983,73	84,70269115	133,296749	

Con base a lo mencionado anteriormente y al ejercicio realizado en el estudio de mercado se puede observar que con los valores entregados por RGS la compañía obtendría aproximadamente el 15% de mayor costo/beneficio con el presupuesto asignado para la Bolsa de Puntos en comparación a los demás oferentes.

LISTADO DE MATERIALES					
PROVEEDOR	PROMEDIO	TOTAL	ROJOS	AMARILLOS	VERDES
RGS	\$ 205.356,00	\$ 20.124.952,00	6	24	68
LINE SECURE	\$ 262.166,00	\$ 25.692.342,00	42	41	15
CINATEL	\$ 276.159,00	\$ 27.063.604,00	50	33	15

MANO DE OBRA					
PROVEEDOR	PROMEDIO	TOTAL	ROJOS	AMARILLOS	VERDES
RGS	\$ 329.653,00	\$ 9.889.595,00	0	4	26
LINE	\$ 484.466,00	\$ 14.534.000,00	29	0	1
CINATEL	\$ 333.259,00	\$ 9.997.796,00	1	26	3

5. INSTANCIAS

Requiere Comité Asesor de Contratación

Si

No

Requiere Informar a Junta Directiva

Si

No

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación

14. Contar con una infraestructura tecnológica flexible e integrada

<p>Describa la necesidad, que genera la solicitud de la contratación</p>	<p>La Oficina de Tecnología de la Información, requiere contar con un servicio personalizado para la instalación y/o desinstalación de los centros de cableado según la necesidad de la compañía.</p>
<p>Describa los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación</p>	<p>Entre los mayores beneficios obtenidos sobre la prestación del servicio de instalación y/o desinstalación sobre los centros de cableado se encuentra:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la Vicepresidencia de Negocios y la Gerencia de Logística en aquellos traslados requeridos estratégicamente por la compañía. 2. Contar con un servicio profesional que garantice la correcta instalación de los centros de cableado estructurado. 3. Cumplir con los estándares y normas internacionales en el área de cableado estructurado.

7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Ficha técnica Servicios

<p>Dependencias Usuaris</p>	<p align="center">POSITIVA – Casa Matriz, Regionales y Sucursales</p>
<p>Requisitos de Calidad y Oportunidad</p>	<p>El oferente garantizará, en todos los eventos relacionados con el contrato a celebrarse, el personal idóneo y capacitado para realizar la instalación, adecuación y/o desinstalación de los centros de cableado estructurado refiriéndonos a la parte de datos y redes eléctricas en las instalaciones de la compañía.</p> <p>Efectuar la recolección de residuos materiales que se hayan generado durante la instalación, adecuación y/o desinstalación y realizar la respectiva disposición final de estos elementos con previa autorización del supervisor del contrato y deberá ser entregado un certificado de disposición final si le llegara a ser requerido.</p>
<p>Cobertura</p>	<p align="center">Positiva a Nivel Nacional</p>
<p>Activos de Información Externos</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>Activos de Información Internos</p>	<p>Servicio de Bolsa de Horas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alcance: El contratista deberá prestar a Positiva un servicio de instalación, adecuación y/o desinstalación de centros de cableado estructurado refiriéndonos a la parte de datos y redes eléctricas en las instalaciones de la compañía actualmente o sedes nuevas a nivel nacional.

- **Listado de Materiales:** A continuación, se enlistan los materiales que podrían ser usados en la instalación y/o adecuación de un punto de red, toma eléctrica o sede nueva si así fuese requerido por la compañía.

Sistema de Cableado Lógico

❖ **Área de Trabajo**

- Face Plate 2 salidas, color blanco, AMP
- Jack RJ45 Categoría 6A. AMP, blindada
- Jack RJ45 Categoría 6, AMP
- Patch Cord CAT 6, color gris, 3 m, AMP.
- Patch Cord CAT 6A, AMP, Azul, 3m, blindado
- Patch Cord CAT 6, color gris, 2 m, AMP.
- Patch Cord CAT 6A, AMP, Azul, 2m, blindado
- "Troquel para toma lógica color blanco en canaleta perimetral de 12cm x 6 cm."

❖ **Cableado Horizontal**

- Cable CAT 6A, marca AMP, color gris, LSZH
- Cable Flexible No. 8
- Cable HDMI de 15 mts
- Cable UTP CAT 6, color gris, AMP. CMR
- "Canaleta metálica perimetral de 12cm x 5 cm, con división fabricada en lámina Cold-Rolled (CR), calibre 20 USG, pintura final electrostática color blanco."
- "Escalerilla tipo canastilla de 20 x 8 con accesorios de Instalación"

❖ **Enlace Fibra Óptica**

- Fibra óptica Multimodo 12 Hilos tipo Exterior Armada
- Bandeja de Fibra óptica para 12 hilos
- Módulo de Fibra óptica 12 hilos
- Patch Cord de Fibra de 2 Metros LC/LC
- Conector de Fibra óptica

❖ **Sistema de Administración**

- Barraje puesta a tierra para Rack de comunicaciones
- "Gabinete de Piso con puerta en Malla: Ancho: 71 cm x Fondo: 99 cm de 45 RU: Color: Negro, con kit de ventilación"
- "Gabinete de Piso para Servidores Ancho: 51 cm x Fondo: 106 cm, de 42 RU: Color: Negro, con kit de ventilación."
- "Gabinete de Piso con puerta en Malla: Ancho: 71 cm x Fondo: 99 cm de 40 RU: Color: Negro, con kit de ventilación"
- "Gabinete de Piso con puerta en Malla: Ancho: 58 cm x Fondo: 81 cm de 34 RU: Color: Negro, con kit de ventilación"
- "Gabinete de Piso con puerta en Malla: Ancho: 58 cm x Fondo: 81 cm de 28 RU: Color: Negro, con kit de ventilación"
- "Gabinete de Piso con puerta en Malla: Ancho: 58 cm x Fondo: 61 cm de 28 RU: Color: Negro, con kit de ventilación."
- Bandeja de rack para soportar elementos
- Herraje recto CAT 6, 24 puertos, AMP
- Jack RJ45 Categoría 6, AMP

		<ul style="list-style-type: none"> • Organizador de 2U marca AMP • Patch Cord CAT 6, AMP, Amarillo, 2 m • Patch Cord CAT 6, AMP, Azul, 2 m • Patch Cord CAT 6, AMP, Rojo, 2 m • Patch Cord CAT 6, AMP, Amarillo, 3 m • Patch Cord CAT 6, AMP, Azul, 3 m • Patch Cord CAT 6, AMP, Rojo, 3 m • Patch Cord CAT 6A, AMP, Azul, 3m, blindado • Patch Cord CAT 6A, AMP, Azul, 2m, blindado • Herraje patch panel de 24 slot angulado (modular) <p>❖ Sistema de Cableado Eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Face Plate Eléctrico, Color Blanco • Face Plate Eléctrico, Color Naranja • Toma eléctrica normal blanca doble polo a tierra • Toma eléctrica Regulada doble polo a tierra Naranja • "Troquel para toma eléctrica color blanco en canaleta perimetral de 12cm x 6 cm." • "Multitoma horizontal con 10 salidas dobles con polo a tierra (SE OFERTA 5262-IGW TOMA 15A 125V 1F+N+T DOBLE POLO TIERRA AISLADO LEVITON BLANCA GRADO INDUSTRIAL)" <p>❖ Cableado Eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Cable Eléctrico THHN/THWN 3#12 pre entorchado Normal" • "Cable Eléctrico THHN/THWN 3#12 pre entorchado Regulada" • Alambre desnudo No. 12 • "Cable Eléctrico THHN/THWN 3#10 pre entorchado Normal" <p>❖ Tableros Eléctricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Acometida en 3# 10 F + 1x 10N + 1x10T desde tablero Eléctrico General al tablero de distribución regulado" • "Acometida en 3# 6 + 1# 6 + 1#6 desde tablero Eléctrico General al tablero de distribución Normal" • Acometida entrada salida a UPS en 3#6F + 1#6 N + 1#6T desde tablero Eléctrico a UPS. Incluye bornas y coraza de protección con conectores para entrada y salida. • Acometida entrada salida a UPS en 3#6F + 1#6 N + 1#6T desde tablero Eléctrico a UPS. Incluye bornas y coraza de protección con conectores para entrada y salida. • Acometida Tablero regulado en 3X6 F + 1x6 N + 1x6T desde tablero Eléctrico general hasta tablero de distribución dentro del centro de cableado • "Acometida Tablero regulado y Normal en 3X2 F + 1x2 N + 1x2T desde tablero Eléctrico general hasta tablero de distribución dentro del centro de cableado" • BARRAJE PUESTA A TIERRA 1/4X2X20" • Breaker 1x16A, legrand (Breakers de Distribución) • "Breaker 1x20A tipo Enchufable, legrand (Breakers de Distribución)" 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • "Breaker 1x20A tipo riel, legrand (Breakers de Distribución)" • Breaker 2 x 30 A tipo riel, (Entrada y Salida de UPS) 10KA • "Breaker 3 x 60 A tipo riel, legrand para entrada tablero 10KA" • "Breaker de 3 x 125 A (entrada de tableros y salida de tableros) 25KA" • "Breaker de 3 x 150 A (entrada de tableros y salida de tableros) 35KA" • "Breaker de 3 x 30 A para control de UPS (Entrada y salida de UPS,) 25KA" • "Breaker de 3 x 100 A (entrada de tableros y salida de tableros), 25KA" • "Breaker industrial 2 x 30 A, legrand (Breakers Entrada tablero) 65 KA" • "Breaker industrial 3x30 A, legrand (Breakers Entrada/salida tablero)" • "Breaker industrial 3x60 A, legrand (Breakers Entrada tablero) 25 KA" • "Breaker industrial 3x60 A, legrand (Breakers Entrada tablero) 65 KA" • Llave de para transferencia de 3 x30 amp • Llave de para transferencia de 3 x150 amp • "Tablero bifásico RETIE certificado por CIDET, > Barra para tierra aislada opcional Puerta y chapa plástica Cerradura y llave espacio para instalar totalizador DRX Corriente Nominal: 125 A / 12_circuitos" • "Tablero trifásico RETIE certificado por CIDET Corriente nominal del barraje 200 A Puerta y chapa plástica Cerradura y llave Espacio para instalar totalizador DRX 12 circuitos" • "Tablero Eléctrico tipo cofre de 1 mts x 60 cm con barrajes de neutro y tierra para control corriente normal y regulada" • "Tablero Eléctrico tipo cofre de 1,2 mts x 1 cm con barrajes de neutro y tierra para control corriente normal y regulada" • Enchufe de Seguridad NEMA L5-30 • Toma de Seguridad NEMA L5-30 <p>❖ Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caja de paso de 30x30 • Caja Rawelt • Curva EMT de 1 1/4" • Curva EMT de 3/4" • Curva EMT de 1/2" • Terminales EMT de 1 1/4" • Terminales EMT de 3/4" • Tubo EMT de 1 1/4" • Tubo EMT de 3/4" • Tubo EMT de 3/4" • Uniones EMT de 1 1/4" • Uniones EMT de 3/4" 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Varilla roscada de 3/8 ❖ IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • "Identificación de puntos de red Voz y Datos (incluye en cable UTP, Face Plate y Patch Cord) (costo por extremo)" • Identificación de Salidas Eléctricas. (Costo por extremo) • Certificación UTP CAT 6 (Costo por extremo) • Certificación UTP CAT 6A (Costo por extremo) ❖ SISTEMA DE PUESTA A TIERRA <ul style="list-style-type: none"> • Electrodo de puesta a tierra para red regulada, incluye varilla cooper weld, soldadura exotérmica, tratamiento químico, cajas de inspección para mantenimiento y medición. • Cable eléctrico 1/0 ❖ OBRA CIVIL <ul style="list-style-type: none"> • Perforaciones incluye, resanes ❖ MANO DE OBRA <ul style="list-style-type: none"> • La mano de obra por concepto de Instalación de puntos nuevos de cableado Estructurado será cobrada a partir de la aprobación de este listado. ❖ DOCUMENTACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Documentación Técnica y Planos As Build (Para Instalaciones nuevas). ❖ ACCESORIOS DE INSTALACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Los accesorios de instalación no podrán exceder el 5% del valor total del proyecto de cableado o punto instalado, valor que será empleado para cubrir accesorios como cinta velcro, cajas de paso, tornillos, acoples, entre otros. <p>➤ Cobertura: El contratista deberá garantizar la disponibilidad del servicio en cualquier ubicación del territorio nacional.</p> <p>➤ Horarios: El CONTRATISTA deberá realizar los trabajos solicitados en horario nocturno entre las (9:00 p. m.) del día en que inicia el mantenimiento y las seis horas (6:00 a. m.) del día siguiente en que finalice en días hábiles de trabajo de lunes a viernes o en días fines de semana (sábado y domingo) o en días festivos en horario diurno o nocturno. El supervisor podrá autorizar la ejecución de los trabajos a realizar en días hábiles en horario diurno entre las seis horas (6:00 a. m.) y las veintidós horas (9:00 p. m.) del mismo día.</p> <p>Otros aspectos</p> <p>➤ Residuos de Materiales: En aquellas sedes que sea solicitada la desinstalación del centro de cableado refiriéndonos a la red de datos, red eléctrica y sus componentes, el contratista deberá garantizar la recolección de los desechos y la respectiva disposición final de los mismos certificando la eliminación de estos según los estándares.</p>	
--	--	---	--

Información adicional / Observaciones	N/A
---------------------------------------	-----

8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en NÚMERO	Hasta la suma de \$235.000.000, incluido IVA
Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en LETRAS	Doscientos treinta y cinco millones de pesos moneda corriente, incluido IVA

9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

Fuente de los recursos		Código de Orden																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VIGENCIA ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número Código de Orden</td> <td>C05312021</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición</td> <td>13 de agosto de 2021</td> </tr> <tr> <td>Rubro/Ramo</td> <td>Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>\$235.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA ACTUAL		Número Código de Orden	C05312021	Fecha de expedición	13 de agosto de 2021	Rubro/Ramo	Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	Valor	\$235.000.000	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VIGENCIA FUTURA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Número Código de Orden</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA FUTURA		Año	N/A	Número Código de Orden	N/A	Fecha de expedición	N/A	Valor	N/A
VIGENCIA ACTUAL																							
Número Código de Orden	C05312021																						
Fecha de expedición	13 de agosto de 2021																						
Rubro/Ramo	Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones																						
Valor	\$235.000.000																						
VIGENCIA FUTURA																							
Año	N/A																						
Número Código de Orden	N/A																						
Fecha de expedición	N/A																						
Valor	N/A																						

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones por parte del Proveedor

Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Realizar las actividades de acuerdo con los parámetros indicados en la oferta aprobada por POSITIVA, garantizando el cumplimiento del cronograma. 3. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente Contrato. 4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente Contrato, evitando dilaciones. 5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6. Radicar la factura de cobro dentro de los plazos establecidos. 7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Industrial. 8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 9. Responder por el manejo y confidencialidad total de la información proporcionada por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. durante el desarrollo del Contrato, ciñéndose al esquema de la Compañía en cuanto al manejo de información, requerimientos de información, oportunidad de la entrega de informes, atención de situaciones de contingencia y los demás aspectos que se puedan derivar del Contrato. 10. EL CONTRATISTA en virtud del desarrollo del Contrato, cuando conozca y tenga acceso a los datos personales de terceros o a los que se realicen la consulta, debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 – HABEAS DATA - y lo consagrado en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. 11. Cuando del objeto del Contrato se desprenda la necesidad de hacer uso de la imagen de
------------------	--

	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., EL CONTRATISTA se orientará por el Manual de Manejo de Marca.</p> <p>12. Acatar las disposiciones del Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, el cual se entrega con la minuta del Contrato.</p> <p>13. Las demás que por ley o Contrato le correspondan.</p>
Específicas	<p>1. Ejecutar los trabajos requeridos por la compañía a nivel nacional.</p> <p>2. Garantizar que cada actividad sea llevada a cabo por un personal técnico capacitado, certificado y con experiencia en la ejecución de estas actividades.</p> <p>3. Atender las reuniones que sean programadas por el supervisor del contrato.</p> <p>4. El proveedor se hará responsable por los daños que pueda llegar a generar por una mala manipulación en los equipos, instalaciones y/o infraestructura realizando las respectivas reparaciones que haya a lugar.</p>
Entregables del proveedor	Un (1) informe mensual de las actividades realizadas durante el mes anterior al período de la factura, como soporte para el pago de esta, que deberá incluir la información relacionada de los trabajos realizados y el registro fotográfico a que haya lugar.

Obligaciones por parte de Positiva

Generales	<p>1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.</p> <p>2. Suministrar en forma oportuna la información que requiera EL CONTRATISTA.</p> <p>3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley.</p> <p>4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.</p> <p>5. Cuando del objeto contractual se desprenda la necesidad de hacer uso del manual de marca y de políticas de manejo de la información POSITIVA hará entrega a EL CONTRATISTA de dicha información, en medio magnético.</p>
Específicas	1. Informar los protocolos de bioseguridad que deberá atender el personal del contratista.

Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)

Si

No

Requiere Garantías

Si

No

EL CONTRATISTA se obliga a tomar en favor de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, la póliza de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación con una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos:

Garantía de cobertura del riesgo	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución <u>del mismo</u> y seis (6) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO	SI	SI	5	Por el plazo de ejecución <u>del mismo</u> y tres (3) años más
Calidad del servicio	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución <u>del mismo</u> y seis (6) meses más

11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN

Equipos de cómputo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor

			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Infraestructura TI	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	Si		<input type="checkbox"/> Proveedor <input checked="" type="checkbox"/> Positiva	<input checked="" type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Cuentas de correo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Licenciamiento	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Inmuebles	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Papelería e impresión	SI/NO		PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Prueba de Concepto	SI/NO		ESPECIFICACIÓN	
	No			
Servicios adicionales	N/A			
En caso de que Positiva sea propietario, y el proveedor sea responsable, deberá especificar en las obligaciones por parte del proveedor, los criterios a cumplir para su uso, entrega, conservación, y devolución.				
Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras				
Solicitud	La compañía podrá realizar cualquier requerimiento a través de correo electrónico, mensaje de texto o llamada telefónica.			
Recepción	La compañía recibirá las notificaciones y/o confirmación de los requerimientos únicamente por correo electrónico.			
Certificación	El proveedor deberá entregar un informe sobre las actividades realizadas durante el mes con la respectiva aprobación por parte del supervisor para la radicación de facturas. Informe de supervisión hecho por el supervisor del contrato, donde se describen las actividades desarrolladas durante el mes y los soportes como evidencias adjuntas.			
12. ANÁLISIS DE RIESGOS				
Seguridad de la Información				
¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
Tipo de Personal tercerizado	Personal de mantenimiento y soporte de hardware y software.			
<u>¿Qué tipo de acceso requiere?</u>	Acceso Físico			

¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad	El oferente se acoge a las cláusulas de confidencialidad especificadas en el contrato, y a mantener bajo reserva cualquier información que POSITIVA le suministre, como parte de las actividades del contrato.		
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Continuidad del Negocio			
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macro proceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el impacto sería	Bajo		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál?	N/A		
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No		
Matriz de Riesgos Previsibles			
Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)	No		
13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE			
¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué tipo de contacto?	Presencial <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Ambos <input type="checkbox"/>
Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción del cliente generada por el proveedor. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR		
REQUISITOS JURÍDICOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro único tributario – RUT (<i>posterior al 12/12/2012</i>) 2. Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días (<i>El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE http://www.rues.org.co/RUES_Web/ y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio.</i>) 3. Copia de la cédula del representante legal. 4. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de expedición no superior a 30 días (<i>El área usuaria verificará el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</i>) 5. Certificación de responsabilidad fiscal del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de expedición no superior a 30 días (<i>El área usuaria verificará el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal</i>). 6. Certificación bancaria. 7. Original del Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (<i>La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener huella legible y firma del representante. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia.</i>) 8. Formato único de hoja de vida de la función pública (<i>Formato en página web de la función pública</i>). 9. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. PERSONA JURIDICA: <i>De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que “durante los seis meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio ó Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.</i> 10. Certificación Suscrita por el representante legal de la empresa participante a través de la cual manifieste no tener multas, sanciones, apremios ni declaratorios de incumplimiento contractual. 11. Certificación suscrita por el representante legal de la empresa participante por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o 		

aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. (Certificación “Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”).

12. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.
13. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concurra por intermedio de un apoderado.
14. Certificación de composición accionaria debidamente firmada por su revisor fiscal, o su contador y representante legal, con fecha de **expedición no mayor a 30 días. (sólo aplica para SA y SAS).**

REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL

Certificado emitido por la ARL sobre vinculación de la empresa a la ARL y de implementación del SG-SST

REQUISITOS TÉCNICOS

1. Propuesta técnica a desarrollar para este contrato con la aceptación de las actividades, alcance y condiciones de calidad previstas en los numerales “**7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA**” y “**10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES – Obligaciones Especificas por parte del proveedor**”, descritos en el presente documento
2. Dos (2) certificaciones de experiencia relacionada con el objeto del contrato, que deben cumplir con las siguientes condiciones:
 - a) El valor de la (s) certificaciones aportadas deberá ser igual o mayor al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección (numeral 8 de estos estudios previos- **VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA**)
 - b) Que (el) o (los) contratos con los cuales pretenda habilitarse técnicamente deberán tener objetos similares al de la presente invitación.
 - c) Los contratos o las certificaciones de éstos deben ser de contratos celebrados máximo durante los últimos tres (3) años (Si el proponente no ha ejecutado dentro de este período contratos por valor igual o superior al señalado, la propuesta no será tomada en cuenta y será rechazada)
 - d) Las certificaciones que se aporten deben ser de contratos en ejecución o terminados, siempre y cuando se discrimine el valor total facturado en cada anualidad o duración del plazo contractual, lo anterior para cumplir con lo establecido en la regla a).

Nota: (De acuerdo con la experiencia requerida, el proponente podrá habilitarse con una sola certificación, siempre y cuando cumpla con las 4 reglas desarrolladas anteriormente)

Consideraciones frente a la experiencia a acreditar: Las certificaciones de experiencia deberán reunir mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Valor del contrato
4. Fecha de iniciación del contrato
5. Fecha de terminación del contrato.
6. Objeto del contrato.

- La certificación debe venir debidamente suscrita por quien la expide.
- En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, solo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.
- Datos de contacto de quien certifica. POSITIVA se reserva el derecho de confirmar el contenido de las certificaciones.

REQUISITOS FINANCIEROS

El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato. Para ello, el Oferente o cada uno de los integrantes del oferente deben presentar:

- Estados financieros comparativos de los dos (2) años anteriores al trámite contractual a 31 de diciembre de 2019 y 2020: (Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros) y certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último aplique, en donde se detallen cada uno de los indicadores.
- Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal: Se debe presentar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal expedida por la Junta Central de Contadores.
- Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal: Se debe presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de la Inscripción y de antecedentes disciplinarios del Contador y el Revisor Fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores, con no más de tres (3) meses de su expedición.
- Condiciones de los Dictámenes: Se debe presentar fotocopia legible del dictamen, si EL OFERENTE legalmente está obligado a tener revisor fiscal.

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección bajo la modalidad de invitación directa, para el presente proceso no se hace necesario adelantar un análisis de indicadores financieros.

1. FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Pública, Méritos y Cerrada)

NA

JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

NOMBRE: SILVERIO CARMONA LOZANO

CARGO: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: JESUS ALFREDO VARGAS CARVAJAL

CARGO: Líder de Infraestructura - OTI

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: JOHAN CAMILO TAMARA RODRIGUEZ

CARGO: Técnico Administrativo – OTI			
FIRMA:			
Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:			
NOMBRE: ADRIANA CAMARGO			
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
FIRMA:			
FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	23	08	2021
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)			
NOMBRE:			
CARGO:			
FIRMA:			
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) / GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)			
NOMBRE:			
CARGO:			
FIRMA:			
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando aplique)			
NOMBRE:			
CARGO:			
FIRMA:			